



" 2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO "

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO IR-PJ-01/2014, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día diez de febrero del año dos mil catorce, fecha señalada en el acto de apertura de ofertas técnica y económica para dar a conocer el fallo de la Invitación Restringida Presencial número IR-PJ-01/2014, para la adquisición y suministro de papelería y artículos de escritorio, encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Presidentes del Poder Judicial del Estado de México, sito en la puerta 211 del Edificio de la Calle Nicolás Bravo Norte Número 211, de la Colonia Centro en esta ciudad de Toluca, México, el Contador Público Benjamín Anacleto Miranda en su calidad de *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como la representante del área usuaria; Subdirectora de Almacenes Ingeniera Claudia Infante Flores.

A continuación el *servidor público designado* pasa lista de las empresas que acudieron, siendo "Papelería Anzures, S.A. de C.V." y "Grupo Husson, S. de R.L. de C.V." por conducto de sus representantes legales: Carlos Augusto Martínez Vargas y Raúl Vicente Estrada Vallejo respectivamente.

Acto seguido el *servidor público designado* procede a dar lectura al fallo emitido por la convocante a través de la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, Consejera Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra cuyo tenor es el siguiente:

"I. Del contenido del acto de presentación y apertura de propuestas celebrada el día de la fecha, se desprende que presentaron propuestas técnicas y económicas las empresas "Papelería Anzures, S.A. de C.V." y "Grupo Husson, S. de R.L. de C.V. respecto de las cuales se determinó por el Comité de Adquisiciones y Servicios lo siguiente:

"PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, TREINTA, TREINTA Y UNO y, TREINTA Y DOS a la empresa "PAPELERA ANZURES, S.A. de C.V.", por un importe total de \$ 1,099,255.02 (Un millón noventa y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 02/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	Total	Marca	P. U.	Monto Total
1	Aguja lanera	Pieza	1500	3200	1300	6000	Pony	\$ 2.60	\$ 15,600.00
2	Arillo para engargolar 3/8"	Pieza	350	0	0	350	Gbc	\$ 5.00	\$ 1,750.00
3	Arillo para engargolar 3/4"	Pieza	500	0	0	500	Gbc	\$ 3.90	\$ 1,950.00
4	Arillo para engargolar 9/16"	Pieza	600	0	0	600	Gbc	\$ 2.20	\$ 1,320.00
5	Arillo para engargolar 7/8"	Pieza	132	0	0	132	Gbc	\$ 6.00	\$ 792.00
6	Banda de hule (liga)	Pieza	1000	0	200	1200	Hercules	\$ 13.98	\$ 16,776.00
Par.	Descripción	U. de M.	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	Total	Marca	P. U.	Monto Total



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



" 2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO "

7	Broche para expediente	Pieza	700	1700	100	2500	Baco	\$ 15.18	\$ 37,950.00
8	Cinta maskingtape	Pieza	200	60	20	280	Janel	\$ 19.20	\$ 5,376.00
9	Clip de no. 1	Pieza	1200	1500	400	3100	Baco	\$ 2.92	\$ 9,052.00
10	Cúter	Pieza	120	0	0	120	Corty	\$ 8.50	\$ 1,020.00
11	Cojín para sello	Pieza	400	300	100	800	Stafford	\$ 33.33	\$ 26,664.00
13	Hilo cáñamo	Pieza	2400	2100	800	5300	Cuervo	\$ 21.99	\$ 116,547.00
14	Lápiz con goma	Pieza	6000	4000	3700	13700	Mirado	\$ 2.31	\$ 31,647.00
15	Lápiz adhesivo	Pieza	3440	2200	1360	7000	Pritt	\$ 7.60	\$ 53,200.00
17	Marcador para pintarrón	Pieza	500	0	0	500	Magistral	\$ 39.30	\$ 19,650.00
18	Papel stock 9.5 x 11, dos tantos	Caja	40	20	8	68	Forma stock	\$ 409.90	\$ 27,873.20
19	Papel stock 9.5 x 11, tres tantos	Caja	16	8	4	28	Forma stock	\$ 479.99	\$ 13,439.72
20	Papel carbón tamaño oficio	Pieza	2600	600	800	4000	Stafford	\$ 23.90	\$ 95,600.00
21	Perforadoras	Pieza	100	0	35	135	Pegaso	\$ 267.66	\$ 36,134.10
22	Quita grapas	Pieza	400	200	250	850	Pegaso	\$ 5.39	\$ 4,581.50
23	Separador de plástico tamaño carta	Juego	1400	0	0	1400	Acco	\$ 6.56	\$ 9,184.00
24	Sobre oficio sin ventana	Pieza	0	7500	45000	52500	Mapasa	\$ 0.28	\$ 14,700.00
25	Sobre bolsa oficio	Pieza	75500	170000	36000	281500	Cansa	\$ 1.05	\$ 295,575.00
26	Sobre oficio con ventana	Pieza	14500	3500	7000	25000	Mapasa	\$ 0.40	\$ 10,000.00
27	Sobre bolsa carta	Pieza	38000	55000	7000	100000	Cansa	\$ 0.86	\$ 86,000.00
30	Sobre bolsa doble carta	Pieza	11000	36300	2700	50000	Cansa	\$ 2.13	\$ 106,500.00
31	Taja lápiz eléctrico	Pieza	100	60	0	160	Bostitch	\$ 272.00	\$ 43,520.00
32	Tinta para cojín	Pieza	1000	500	350	1850	Pelikan	\$ 9.11	\$ 16,853.50

SEGUNDO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: **DOCE, DIECISÉIS Y VEINTIOCHO** a la empresa **"GRUPO HUSSON, S. de R.L. de C.V."**, por un importe total de **\$50,560.00 (Cincuenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	Total	Marca	P. U.	Monto Total
12	Gomas	Pieza	160	0	0	160	Pelikan	\$ 2.68	\$ 428.80
16	Marcador negro de aceite	Pieza	1400	2000	520	3920	Pelikan	\$ 12.11	\$ 47,471.20
28	Sobre bolsa media carta	Pieza	1500	1500	500	3500	Cansa	\$ 0.76	\$ 2,660.00

TERCERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: **VEINTINUEVE y, TREINTA Y TRES** a la empresa **"DUMGAR, S.A. de C.V."**, por un importe total de **\$10,964.40 (Diez mil novecientos sesenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	Total	Marca	P. U.	Monto Total
------	-------------	----------	--------	--------------	---------	-------	-------	-------	-------------



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



" 2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO "

29	Sobre carta sin ventana	Pieza	2000	2000	500	4500	Nasa	\$ 0.26	\$ 1,170.00
33	Tijeras para oficina	Pieza	200	360	0	560	Pilot	\$ 17.49	\$ 9,794.40

CUARTO.- Se desechan las propuestas de la empresa GRUPO HUSSON, S. de R.L. de C.V., respecto de las partidas números: DOS, TRES, CUATRO, CINCO, CATORCE, QUINCE y DIECISIETE, lo anterior con fundamento en el artículo 87, fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral 6.2.1 en relación con el Anexo Uno de las bases de la presente Invitación Restringida Presencial, de acuerdo a lo siguiente:

- Las partidas números DOS, TRES, CUATRO y CINCO, se desechan debido a que en su propuesta técnica y económica oferta arillos para engargolar con medidas de 3/8", 3/4", 9/16" y 7/8", de la marca ACCO, y las muestras físicas presentadas corresponden a la marca GBC.

- Así mismo la partida número CATORCE referente al lápiz con goma, no cumple con la calidad requerida, en virtud de que la punta de carbón es más gruesa y a su vez fraccionada, motivos por el cual se quiebra constantemente, además de que, con dicha marca se han presentado diversos reclamos por parte de los servidores judiciales.

- En cuanto a la partida número QUINCE, que corresponde al Lápiz adhesivo, no cumple con la calidad requerida, debido a que contiene un menor grado de adherencia, la presentación es menor, además de que los documentos se despegan con mayor facilidad.

- En relación a la partida número DIECISIETE, que corresponde al marcador para pintaron, el cual cuenta con una tinta más tenue lo que representa menos visibilidad, su presentación es menor y al borrar deja marcas, por lo que las áreas usuarias, manifiestan inconformidad en el uso del presente bien.

QUINTO.- Se desecha la propuesta de la empresa PAPELERA ANZURES, S.A. de C.V., respecto de la partida número: TREINTA Y TRES, correspondiente a la tijera para oficina, debido a que no cumple con las características técnicas solicitadas en las bases de la presente Invitación Restringida Presencial, en virtud de que en las características mínimas solicitadas se pide lo siguiente: Tijeras para oficina de acero oxidable de 7 pulgadas, punta roma, mangos de plástico, longitud de corte de 66 mm. y la muestra física presentada no cuenta con mangos de plástico, lo anterior con fundamento en el artículo 87, fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral 6.2.1 en relación con el Anexo Uno de las bases de la presente Invitación Restringida Presencial.

II.- Para la suscripción del Contrato y Presentación de la garantía de cumplimiento del contrato y, defectos y vicios ocultos, las empresas adjudicadas deberán sujetarse a lo estipulado en el apartado octavo de las bases de la Invitación Restringida Presencial número IR-PJ-01/2014".



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Lo cual hago del conocimiento, a las empresas participantes para que surta sus efectos legales en términos del artículo 38, párrafo segundo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.”

Leído que fue el fallo, las empresas “Papelera Anzures, S.A. de C.V.” y “Grupo Husson, S. de R.L. de C.V.” por conducto de sus representantes legales manifiestan que se dan por enteradas y están conformes con su contenido por lo que se comprometen a cumplir con las obligaciones asumidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los presentes para su debida constancia y efectos legales procedentes.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
 POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
 Y SERVICIOS**

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

OBSERVADORES

**ÁREA USUARIA
 SUBDIRECTORA DE ALMACENES**

ING. CLAUDIA INFANTE FLORES

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	CARLOS VARGAS AUGUSTO MARTINEZ
GRUPO HUSSON, S. DE R.L. DE C.V.	RAÚL VICENTE ESTRADA VALLEJO

Recibido ORIGINAL

Recibido Documentación completa CARLOS VARGAS AUGUSTO MARTINEZ